

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7632 *CLACTON, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INSATEXCO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Clacton, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y la junta general extraordinaria y universal de socios de Insatexco, S.L. (la "Sociedad Absorbida"), celebradas ambas en fecha 11 de noviembre de 2021, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los exactos términos y condiciones establecidos en el proyecto común de fusión formulado por el órgano de administración de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente en fecha 27 de octubre de 2021.

La Fusión implica la transmisión en bloque por sucesión universal del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente; el aumento de capital de la Sociedad Absorbente con la atribución de las nuevas participaciones sociales de la Sociedad Absorbente a los socios de la Sociedad Absorbida; y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Salomó (Tarragona), 11 de noviembre de 2021.- El Administrador solidario de Clacton, S.L., y Administrador único de Insatexco, S.L., Joan Josep Mestre Suñé.- El Administrador solidario de Clacton, S.L., Joan Josep Mestre Rovira.

ID: A210061346-1